

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de Septiembre del año dos mil veinte, en la sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, ubicada en Av. Venustiano Carranza, Número 21, tercer piso, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4º. Fracción X y 20 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como lo establecido en los artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28 y 29, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México, con el propósito de celebrar la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del año 2020, reunidos los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, Lic. Luís Antonio Alarcón Martínez, Presidente; C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, Secretaria Técnica; Lic. Ana Laura Vargas Chávez, el C. Jorge Ubaldo Gutiérrez Batta y las CC. Arely Tuxpan Toral, María Xóchitl Sánchez Rodríguez, Miembros Propietarios, proceden a desahogar el siguiente:

Orden del día

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Determinación de propuestas, el análisis y en su caso aprobación del Programa Anual 2021
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la Sesión.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Desahogo del Orden del día

I.- Pase de lista y declaración del Quórum legal.- En atención al primer punto del orden del día, la C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, Secretaria Técnica del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora Regulatoria tuvo a bien realizar el pase de lista correspondiente, mencionando así al Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Interno de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Mejora regulatoria, así como Miembros Propietarios la Licenciada Ana Laura Vargas Chávez, el C. Jorge Ubaldo Gutiérrez Batta, las CC. Arely Tuxpan Toral y María Xóchitl Sánchez Rodríguez, que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes, por lo que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo los trabajos de esta Sesión de Comité interno, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 20, 21, 22, 23, 24, 25 26, 27, 28 y 29, del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás aplicables a la materia.

II.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.- En continuidad el Presidente del Comité Interno de la Comisión de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en el uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del Orden del día, el cual fue informado a través de la convocatoria expedida el veintiséis de Agosto de la presente anualidad, dándole lectura a cada uno de los puntos a tratar y estos mismos se ponen a consideración de los presentes; no habiendo comentarios se somete a su votación y se aprueba por unanimidad.








III.- Determinación de propuestas, el análisis y en su caso aprobación del Programa Anual 2021.- En este punto del orden del día la Secretaria Técnica, C.P. Rosa Elia Reyes Rivera, informa a los integrantes de este comité interno, que con fecha veinticinco de Agosto del presente año, mediante Oficio STM/198/2020, signado por el Lic. Carlos Javier Alfaro Martínez, Secretario Técnico Municipal, solicita la elaboración del Programa Anual 2021; por lo tanto como se dio a conocer mediante la convocatoria de fecha veintiséis de agosto del presente año, se somete a consideración de los miembros del Comité Interno, la inclusión de alguna propuesta realizada por las áreas para que sea integrada en el Programa Anual 2021. Determinando que no se tiene propuestas de inclusión, se solicita al enlace de la unidad administrativa, proceda a informar que no se tiene propuesta alguna que pueda ser incluida en dicho

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense"

Programa Anual de Mejora regulatoria para el año 2021, Acto seguido, se aprueba el presente punto de acuerdo, por mayoría y sin observaciones.

IV.- Asuntos generales. Se somete a consulta a los integrantes del Comité si existen asuntos generales que tratar, acto seguido y no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

V.- Clausura de la Sesión. Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las Once horas con diecisiete minutos del día nueve de Septiembre del año dos mil veinte, queda clausurada la Tercera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, del Municipio de Huixquilucan, 2020", firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  <p>LIC. LUIS ANTONIO ALARCÓN MARTÍNEZ PRESIDENTE</p>	 <p>C.P. ROSA ELIA REYES RIVERA SECRETARIA TÉCNICA</p>
 <p>LIC. ANA LAURA VARGAS CHÁVEZ MIEMBRO PROPIETARIO</p>	 <p>C. JORGE UBALDO GUTIÉRREZ BATA MIEMBRO PROPIETARIO</p>
 <p>C. ARELY TUXPAN TORAL MIEMBRO PROPIETARIO</p>	 <p>C. MARÍA XÓCHITL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ MIEMBRO PROPIETARIO</p>